



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
Gobierno Municipal de Durango

GOBIERNO CIUDADANO
DURANGO

D.4.3.

Núm Oficio: 2360.04/2019

Asunto: Justificación Reactivos SEVAC

C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE. –

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera **Proyectos y Programas de Inversión**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

Victoria de Durango, Dgo., a 30 de Marzo de 2019

ATENTAMENTE



C.P. FELIPE DE JESÚS PEREDA AGUILAR
DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


c.c.p. Archivo
c.c.p. FJPA/DRR/dam/ecf



GOBIERNO CIUDADANO

Blvd. Luis Donald Colosio No. 200,
Fracc. San Ignacio, Durango, Dgo.

01(618) 137 8000

